

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
SECRETARIA GENERAL ADMINISTRATIVA
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL -UACI-
Calle El Pedregal, Blvd. Cancillería, 500 mts. al poniente del Campus II de
la Universidad "José Matías Delgado".
Ciudad Merliot, Antiguo Cuscatlan, El Salvador



ORDEN DE COMPRA No: 6,107

FECHA: 26-Jun-2018

SUMINISTRANTE: JUAN CARLOS INTERIANO TEJADA

Fax : 7886-9319

NIT: 9501-120173-101-5

NRC: _____

Teléfono : 2566-6741

SIRVA LA PRESENTE PARA SUMINISTRAR LO DETALLADO
EMITIR FACTURA DE CONSUMIDOR FINAL A NOMBRE DE: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Técnico UACI encargado: Alicia Ester Hernández Cáceres
Administrador Orden de Compra: Carlos Humberto Calderón Asteyet

Numero de acuerdo: Acuerdo # 22/2018

Cantidad	Detalle	Costo Unitario	Costo Total	SABS
1	<p>ESTUDIO TÉCNICO DE ESCALERAS DE EMERGENCIAS DE LOS EDIFICIOS DOS Y TRES DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES. Productos a entregas: a) Informe del Estudio realizado que incluya conclusiones. b) Si como resultado del Estudio realizado se determina la necesidad de mejorar las escaleras existentes o diseño de nuevas escaleras de emergencia se deberá presentar lo siguiente: Especificaciones técnicas, planos constructivos y presupuesto de gradas de emergencia. Plazo de Entrega: 30 días calendarios a partir del día siguiente de la notificación de la Orden de Compra.</p> <p>NOTA: A efecto de dar cumplimiento al artículo 32 de la Ley de Fomento, Protección y Desarrollo para la Micro y Pequeña Empresa, conforme con el cual tiempo máximo de cancelación de los bienes y servicios adquiridos con las MYPE es de 30 días a partir de haberlos recibido, el proveedor deberá haber presentado oportunamente su clasificación conforme lo establece dicha Ley, caso contrario el pago se realizará en un plazo máximo de 60 días.</p>	1,000.00000	1,000.00000	10,990
			\$ 1,000.00000	

VALOR EN LETRAS: UN MIL CON 00000/100000 DÓLARES

Solicitado por: Unidad de Infraestructura y Servicios Generales

NOTA IMPORTANTE: Para la entrega de quedan, el proveedor deberá presentar a la Dirección de Administración Financiera la Orden de Compra, Acta de Recepción Definitiva de los bienes, obras o servicios contratados y la Factura(Recibo) firmada y sellada por el Administrador de la Orden de Compra. En caso de bienes recibidos en almacén deberá anexarse además, el Acta de recepción de Almacén.

02-07-18
Fuente Financiam. : _____

Compromiso Presupuestario : 2138

Florencia Arévalo de Melara
Directora General U.A.C.I.

Lic. César Alfonso Rodríguez Santillana
Acuerdo No. 1309/2014

DIRECTORA DE LA UACI 0000032 AUTORIZACION

DIRECTOR DAF

Lic. Salomón Benedicto Acevedo
Director General de Administración Financiera
Institucional y jefe UFI

